

1901  
1951

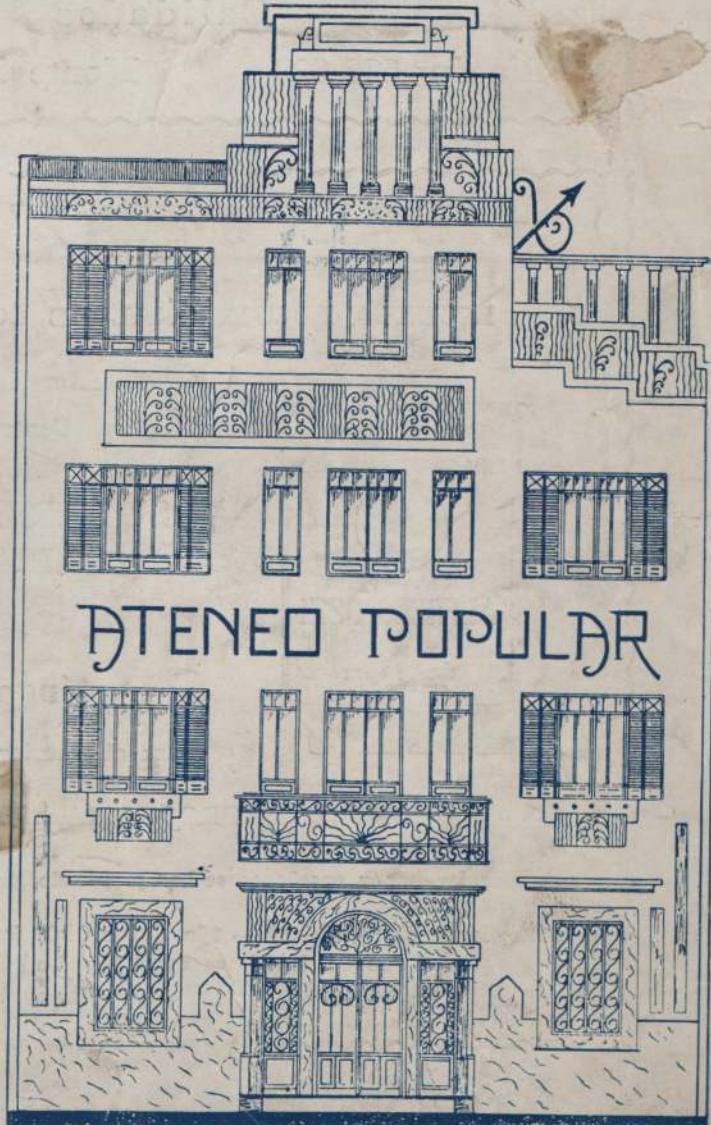


# SINDICATO UNICO de la AGUJA

El concurso se  
documentado en la  
fecha 9 de junio de

DESPERTAR

RO 1180



# J. P. BARIDON & Cía.

IMPORTADORES

El Más Elevado Exponente de la Industria Inglesa  
LA CASA MEJOR SURTIDA DEL RAMO



Fantasías de Alta Novedad  
Calidades Insuperables

Rincón 626-628

Montevideo

Teléfs. 84267-84346

## ACADEMIA "PETRONIO"

ESCUELA PROFESIONAL DE CORTE PARA AMBOS SEXOS

Director General: Prof. ALFREDO OZZI

Casa Central: RINCON 125 - Buenos Aires

SUCURSAL EN MONTEVIDEO  
MAGALLANES 1509

Directores:

Domingo Volpe y Andrés Melinc

Para el interior se dictan cursos por correspondencia

CONSULTE PROGRAMA, PRECIOS Y CONDICIONES

Para facilitar la enseñanza se han preparado, los cursos que se indican a continuación:

1ro. Curso Civil (clásico) — 2do. Curso Civil (especial) — 3ro. Curso Civil (completo)  
4to. Curso Clásico (para damas) y 5to. Curso de uniformes civiles y militares



# DESPERTAR

ORGANO OFICIAL DEL SINDICATO UNICO DE LA AGUJA

EPOCA VIII

RIO NEGRO 1180 - TEL. 81897

Nº 5



## De Octubre de 1901 a Mayo de 1903

### Apuntes sobre Historia Sindical

AL comenzar el siglo XX, el 14 de octubre de 1901, se inicia el movimiento sindical de los "dependientes y oficiales de sastrerías". Fué en el local del "Círculo Internacional", ubicado en Río Negro 274, que tuvo lugar la primera reunión sindical, a la que concurrieron ciento sesenta y un trabajadores y en la que se recolectaron dos pesos, a los efectos de imprimir los manifiestos convocatorios de la asamblea general; amén de haberse designado treinta delegados con el cometido de levantar un censo de los miembros del gremio existentes en las distintas seccionales de la capital.

El 25 de noviembre quedó fundada formalmente, la "Sociedad de Resistencia de Dependientes y Oficiales Sastres", en una reunión llevada a cabo en la calle Isla de Flores Nº 96.

Esta Organización sesionó por tercera vez el 9 de diciembre de 1901, resolviendo entre otras cosas, alquilar por nueve pesos el local de la calle Cuareim Nº 124 y convocar en el mismo a la Asamblea General.

El día 15 de diciembre se realizó la primera asamblea de trabajadores de la aguja. Nicolás Oxalde la presidió. En ella se formó el primer Consejo Directivo, nombrándose para integrarlo a los siguientes compañeros: Cayetano Casteluccio Luis De Pietro, Juan Peduto, Antonio Camaño, Pascual Scarabino, Nicolás Oxalde, Alejandro De Santis, Juan De Marco, Juan Casal, Salvador Zoppi, Carlos Labruna, Antonio Addinino, Pindaro Dualde, Domingo Cilano y Angel Veti.

En ese mismo acto sindical se declaró el "boycot" a la "Tribuna Popular", al "Campo Euskaro", a la "Cervecería Uruguay", a los "Cigarrillos "Por la Patria" y "La Argentina", en razón de la campaña reacionaria que las expresadas empresas habían desatado con la jornada de ocho horas de trabajo. También se dió cuenta a los asambleístas de un balance social que arrojaba un superávit de \$ 25 86 y se hizo, entre ellos, una colecta a favor de los obreros de barracas que se hallaban en huelga.

I) RELACIONES SINDICALES. — El 4 de febrero de 1902 Juan Casal propuso al Consejo "que se enviaran a campaña algunos reglamentos del Sindicato; lo que así se hizo, contestando Durazno, Florida y Minas y entablándose relaciones con esos departamentos con la finalidad de extender el área de acción y lucha sindicales. Una de las cartas de Florida era firmada por los compañeros Ernesto Leal, Rosendo Leiro y Saverio Lotito, los cuales solicitaban el concurso de los sastres de Montevideo, según está documentado en el acta del Consejo Directivo de fecha 9 de junio de 1902.

Pero, los afanes de organización sindical y de ideología obrera que inspiraban a los fundadores, iban más lejos todavía. Las relaciones internacionales no fueron descuidadas por aquellos nobles propulsores y es así que a poco andar el Consejo Directivo formalizó vínculos fraternales con la "Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros Sastres de Buenos Aires". Se intentó hacer un movimiento coincidente —en ambas márgenes del Plata— en pro de aumentos de salarios, se habló de una organización de trabajadores de la aguja del Río de la Plata y como en la Argentina tenían una bolsa de trabajo, habiése asegurado ocupación a todo obrero sastre que fuera de Montevideo y llevara una carta de presentación de la "Sociedad de Resistencia de Obreros Sastres".

Igualmente, mantuvieron relaciones con la Federación Obrera Argentina, que, como se sabe, hubo de fundarse el 29 de junio de 1890. El 9 de febrero de 1903 el Consejo Directivo decidió enviar una nota de solidaridad con los trabajadores de F.O.A. en huelga y hacer una suscripción para socorrer a los perseguidos o encarcelados a consecuencia de los conflictos y agitaciones obreras desarrolladas en el país hermano.

Anteriormente, la asamblea del 26 de abril de 1902 ya había organizado una colecta en favor de "las víctimas de Barcelona", la cual arrojó la suma de cuatro pesos.

Vese, pues, cómo la conciencia de clase de aquellos dirigentes era universal y el espíritu generoso y humanista que la ponía en práctica no se detenía ante las fronteras nacionales.

Pero, en el plano interno hicieron al mismo tiempo grandes esfuerzos destinados a lograr la unidad y fortalecimiento de todos los trabajadores organizados sindicalmente. En la sesión efectuada por el Consejo Directivo, el 22 de setiembre de 1902, se decidió adherir al Congreso Obrero convocado por el "Centro de Obreros en Madera", designándose como delegados a los compañeros Pascual Rocco y Enrique Scarabino. La Asamblea General del 28 de Setiembre escuchó un informe producido por Scarabino acerca de la reunión pro Congreso Obrero que habiése realizado el Sábado 27, o sea, el día anterior. Los asambleístas aprobaron el informe y dieron amplios poderes a los delegados ante dicho Congreso. Con arreglo a estos poderes Enrique Scarabino redactó un tema —para presentar al Congreso—, que puso a consideración del Consejo Directivo en la sesión del 13 de Octubre de 1902. La redacción de este tema fué aprobado y versaba sobre "Organización Obrera por medio de la Resistencia".

Fácil es inferir que los dirigentes sindicales de entonces se movían inspirados por una filosofía so-

cial. El Sindicato no era un órgano solamente materialista que luchase por la simple mejora inmediata o atendiese únicamente las solicitudes del estómago. Era, algo más que eso. Constituía un semillero de rebeldías que fecundaban y se alzaban contra todo un régimen o sistema; contra el régimen capitalista cuyo índice más característico está representado por la explotación del hombre por el hombre y por las contradicciones económicas en que periódicamente desemboca.

—oo—

El 20 de Octubre de 1902 el Consejo Directivo acordó ceder el local a los peluqueros para que realizaran en él sus reuniones gremiales.

La Sociedad de Resistencia de Obreros Sastres también mantuvo contactos íntimos con los conductores de vehículos, con los sombrereros y con los portuarios, que estaban igualmente organizados, en aquella época. Aún más. Cumpliendo con su hermosa trayectoria, traducida en la más amplia solidaridad posible para con los demás hermanos de clase, la Asamblea del domingo 22 de junio de 1902 resolvió editar un manifiesto exhortando al pueblo a expresar su apoyo al "Comité de Guerra" de la "Sociedad de Resistencia de Obreros en Cigarrillos", que sostenía un activo boycott contra los cigarillos "Londres", "Mauser", "Bohemios" y "Sport".

—oo—

El 1º de mayo de 1902 se celebró conjuntamente con otros sindicatos, en el Círculo Internacional. El 29 de abril se realizó en el mencionado Círculo una reunión privada con el objeto de organizar la demostración obrera. En representación de la Sociedad de Resistencia de Obreros Sastres concurrieron a ella Enrique Scarabino y Francisco Rodas. El año siguiente también participaron de la conmemoración del 1º de Mayo, que se efectuará, asimismo, bajo los auspicios del Círculo Internacional.

Mas, a la sazón los corazones de aquellos dirigentes revolucionarios latían con más intensidad. Sus ojos, sin duda brillantes, no ocultarían la emoción: el movimiento en pro mejoras que desde mucho tiempo atrás venían acariciando había cristalizado. Las condiciones estaban dadas y el gremio de la aguja se hallaba al borde de la primera huelga, en demanda de aumentos de salarios.

II) FOMENTO DE LA CULTURA. La Asamblea General del 19 de enero de 1902 aprobó una moción del compañero Pedro Olivieri en el sentido de que se formase la biblioteca social. A pesar de las dificultades con que actuaban los dirigentes, de la falta de recursos económicos y de las erogaciones que resultaban del mantenimiento de una activa y constante propaganda sindical, a mediados del año 1902 el local social ya estaba modestamente amueblado: se habían comprado sillas, un escritorio y una biblioteca.

A tal punto llegaba el desprendimiento y nobleza espiritual de los "pioneros" que en una de las asambleas se resolvió, por unanimidad, que todos los obreros sastres que tuvieran libros quedaban comprometidos a donarlos a la biblioteca. Además, en la Asamblea del 25 de mayo de 1902 se aprobó una moción del compañero Francisco Palazzo por la cual se ordenaba al Consejo Directivo mandar hacer bonos de \$ 0.10 y colocarlos a la brevedad posible. También en la Asamblea del 20 de junio de 1902 se dispuso que el cinco por ciento de los ingresos líquidos se destinase a la compra de libros. Los primeros días de agosto del mismo año se adquirió un número considerable de ejemplares y el día 11 de ese mes comenzó a funcionar la biblioteca.

Actuaban en calidad de bibliotecarios: los martes, Fermín Rodas; los miércoles, Genaro Laurito; los

jueves, Nicolás Oxalde; los viernes, Luis de Pietro; los sábados, José Carrillo, y los domingos, de 8 y 30 a 11, Juan Casal. Los lunes se reunía el Consejo Dirigente y por ese motivo no funcionaba la Biblioteca.

Por último, dejamos constancia que el sindicato mantuvo, en la época a que nos estamos refiriendo, estrechos vínculos con la Escuela Libertaria Luz y Vida, ante cuyos órganos directivos tuvo representación. Tampoco quedó al margen de las palpitaciones literarias de entonces. El 2 de Octubre de 1902 el Consejo Dirigente designó a los compañeros Pascual Rocco y Juan Casal para que integraran un Comité pro conmemoración de la memoria del eximio escritor Emilio Zola. Dicho Comité se reunía en el local del Círculo Internacional y se prestaba a organizar un gran acto en honor del que fuera ilustre literato francés. Un joven intelectual de esos días, Emilio Frugoni, fué uno de los principales oradores en oportunidad de efectuarse la demostración pública.

—oo—

III) ESCUELA DE CORTE. — En sesión del Consejo Directivo de fecha 7 de abril de 1902, los compañeros Antonio Camaño, Francisco Palazzo y Ozalde, hablaron de la necesidad de crear una Escuela de Corte, decidiéndose que el asunto fuera sometido a consideración de una Asamblea General. A fines de agosto de 1902 comenzó a funcionar la Escuela de Corte, después que se logró comprar los caballetes y los tablones, los cortes de paños para marcar y los metros, escuadras, tijeras y demás herramientas y útiles para su desenvolvimiento. La enseñanza estuvo a cargo del maestro Tullio Pezzani, que dictaba sus clases los martes; del maestro Nicolás Amoroso, que daba sus lecciones los miércoles, y del maestro Pascual Scarabino, que cumplía su actividad docente los días jueves. Esta Escuela, como es sabido, tuvo gran importancia desde el punto de vista profesional y llenó una función social de extraordinaria significación, ya que muchas generaciones de cortadores se formaron en ella.

—oo—

IV) LA PRIMERA HUELGA POR AUMENTOS DE SALARIOS. — El 21 de abril de 1902 el compañero Domingo Cilano propuso —en el Consejo Directivo— que se formulara un petitorio de aumento de la mano de obra a los propietarios de sastrerías. Su moción fué rechazada por considerarse que una reivindicación de tal índole era prematura. Juan Casal —el 21 de junio—; Francisco Perri, el 15 de setiembre del mismo año, también hicieron proposiciones en el mismo sentido, pero predominó el buen criterio, el equilibrio de la mayoría, que sostendía que el gremio aún no se hallaba en condiciones como para realizar un movimiento de mejoras. Sin embargo, estas condiciones de organización sindical y de espíritu de lucha solidaria en pro del bien común, vinieron a darse como consecuencia de las maniobras que los patronos realizaron con el objeto de que los mayoristas no vendieran cortes de géneros a los oficiales a domicilio, o sea, a aquellos trabajadores de la aguja que no tuvieran patentes de sastres - comerciantes.

El compañero Francisco Rodas —en sesión del Consejo Directivo de 16 de marzo de 1903— hizo moción "para que se concediera a la "Unión de Propietarios de Sastrerías" un plazo perentorio hasta el 21 de ese mes, para que retirase los trabajos referentes a la venta de casimires a los oficiales", debiéndose llamar a la Asamblea General, a fin de darle cuenta de lo actuado a ese respecto. El compañero Enrique Scarabino amplió la moción de Rodas y pro-

puso un orden del día para la Asamblea —siendo aprobado— y que estaba concebido en los siguientes términos:

1º — Protéstese contra el proyecto de la Unión de Propietarios de Sastrerías.

2º — Concédase plazo hasta el día 22 del corriente para que la Unión de Propietarios de Sastrerías declare nulos y sin ningún valor los trabajos que se están realizando a fin de que las casas introductoras de paños y casimires no expendan sus artículos a las personas que no tengan patente de sastrería.

3º — Si hasta la fecha fijada en el artículo anterior la Unión de Propietarios de Sastrerías no contesta la presente comunicación, esta Sociedad acepta la guerra que le declara la "Unión de Propietarios de Sastrerías" y procederá en contra del proyecto que se pretende llevar a la práctica de la manera que se crea más conveniente y encuadrada en la legalidad, en la justicia y la razón.

Se tomaron, además, diversas medidas con el objeto de dar la más amplia publicidad posible a la resolución adoptada.

En la próxima reunión del Consejo Dirigente —18 de marzo— se consideró una nota respuesta de los propietarios de sastrerías, resolviéndose, también por motion del compañero Scarabino, lo que sigue: 1º) Desapruébase el procedimiento de la Unión de Propietarios de Sastrerías. 2º) Devuélvase inmediatamente la nota recibida. 3º) Acompáñese una nota enérgica en la que se haga resaltar las causas del por qué la nota de este Sindicato no llevaba las firmas del Presidente y del Secretario. 4º) Dese conocimiento detallado de este asunto a la Asamblea Extraordinaria a convocarse. 5º) A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, nómbruese del seno de los presentes una persona competente, a fin de que ese informe sea producido en forma amplia y detallada. 6º) Ordéñese se saque copia de la nota recibida y archívese conjuntamente con los escritos presentados a raíz de este asunto. 7º) Hágase destacar que el sobre en que venía el escrito de la Unión de Propietarios de Sastrerías llevaba evidentes signos de violación. 8º) Dese cuenta de este asunto a la prensa.

La Asamblea General se realizó el 22 de marzo de 1902, contando con un número extraordinario de asambleístas; aprobó todo lo actuado por el Consejo Dirigente y decidió imprimir tres mil manifiestos para explicar a la población las causas del conflicto. También esta asamblea aprobó un proyecto de aumentos de tarifas, que dió lugar a una animada discusión.

El 23 de marzo el Consejo Dirigente acordó que los compañeros Enrique Scarabino y Luis A. Perrone se entrevistaran con las empresas introductoras. En la sesión de la semana siguiente los mencionados de-

legados obreros informaron al órgano de que formaban parte de que "todos los introductores de paños eran contrarios al proyecto patrocinado por la Unión de Propietarios de Sastrerías".

Por otra parte, Francisco Rodas informó al Consejo Dirigente —en sesión del 20 de abril de 1903— que había tenido una entrevista con un señor A. Puyol, que hacia las veces de intermediario entre la Unión de Propietarios de Sastrerías y él, a través del cual la asociación patronal expresaba el deseo de que una Comisión del Sindicato se entrevistara con ella, a fin de tentar un arreglo amistoso del conflicto. Aprobóse la gestión oficiosa de Rodas y se designó una Comisión compuesta por los compañeros Enrique Scarabino, Francisco Rodas, Luis A. Perrone, Juan Casal, Enrique Piñor, José Granese, Francisco Palazzo, Pascual Scarabino, Domingo Rondóni, S. Paladino y Otero, con el cometido de entrevistarse con los dirigentes patronales. La Asamblea General del gremio fué convocada para el 26 del corriente mes. En esta asamblea los delegados obreros dieron un amplio informe acerca de las negociaciones realizadas con los empleadores. Los asambleístas, por unanimidad, facultaron al Consejo Dirigente para que modificase las bases del pedido de aumento de salarios, que, conjuntamente con las otras cuestiones habíasele planteado a los patronos. El Consejo Dirigente, que estaba en sesión permanente, recibió, el 1º de mayo de 1903, una contrapropuesta patronal. Dicha propuesta se estimó inadmisible y se resolvió aconsejar a la Asamblea LA DECLARACION DE LA HUELGA, en atención a "la mala fe" demostrada por los patronos en el transcurso de las gestiones conciliatorias. A tal efecto, la Sociedad de Resistencia de Oficiales Sastres convocó a la Asamblea General, mediante el siguiente manifiesto: "A los Obreros Sastres. Compañeros: Os invitamos a todos para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el domingo 3 de mayo a las 2 p.m., con el objeto de discutir la mejor manera de declararnos en huelga, pues ella ya es inevitable".

"Hace mucho tiempo que venimos luchando en el terreno pacífico para obtener las mejoras que imperiosamente reclaman nuestros intereses obreros."

"Ya son muchas las entrevistas concedidas a los propietarios de sastrerías para decidirlos en pro del mejoramiento que con justa razón reclamamos, sin haber conseguido hasta el presente más que promesas y engaños."

"Es, pues, absolutamente necesario que todos los compañeros que sufren y son explotados vilmente, tomemos una resolución radical para alcanzar al fin el mejoramiento anhelado."

"Compañeros: por eso os convocamos, en la segu-

# ANGEL SICA & Cía.

IMPORTADORES

Casimires Finos Ingleses y Nacionales

Avda. URUGUAY 1188 entre RONDEAU y CUAREIM - TELEF.: 8 22 15

ridad de que acudiréis todos a nuestro llamado, con el firme propósito de apresurar una resolución que nos dé el triunfo definitivo en la lucha que venimos sosteniendo desde hace casi dos años. Terminamos, compañeros, pidiéndos que acudáis al llamado que os hacemos, pues además de tratarse en esta reunión sobre la huelga, se dará cuenta de todos los trabajos realizados para llegar a un acuerdo amistoso con los propietarios de sastrerías y las bases que éstos proponen para llegar a ese acuerdo."

"Recomendamos encarecidamente a todos que abandonen el trabajo por ese día, pues es necesaria la presencia de todos para resolver el problema de la vida para el gremio, LA HUELGA, para así mejorar nuestras condiciones."

"Compañeros: a la lucha. No transigir. La fuerza es nuestra. El derecho y la razón nos acompañan."

La Asamblea que se reunió el 3 de mayo, fué muy numerosa y entusiasta. Por unanimidad resolvió rechazar las bases de arreglo propuestas por los patrones y declarar la huelga por tiempo indeterminado.

Esta Asamblea se declaró en sesión permanente. El día 4 volvió a reunirse con asistencia de más de 500 trabajadores. Estos grandiosos actos del Sindicalismo obrero, sin duda, los más importantes que por entonces se hubieran realizado, se llevaron a cabo en los locales sociales del Centro Gallego, del Stella Nueva y del Círculo Internacional, en virtud de que el salón de la calle Cuareim era insuficiente para albergar en su seno tanta gente y tanto fervor revolucionario e idealidad creadora.

Los patronos solicitaron varias entrevistas con los dirigentes obreros y las negociaciones profesionales se reanudaron durante los primeros días de huelga; aunque se rompieron nuevamente —según consta en actas— debido a la mala fe con que actuaban los representantes de la Unión de Propietarios de Sastreterías.

El día 15 de mayo, en virtud de que la mayoría de los patronos estaban dispuestos a firmar convenios con el Sindicato, comprometiéndose a pagar los aumentos reivindicados, se parcializó la huelga. Fué así que casi todos los trabajadores de la aguja se reincorporaron triunfalmente al trabajo. A los pocos días el Sindicato lanzó un manifiesto que ha podido conservarse y cuyo texto decía: "AL PUEBLO. La huelga que ha tres semanas declararon los oficiales sastres ha terminado, coronando con el éxito más lisonjero los esfuerzos realizados por todos para alcanzar un relativo mejoramiento en nuestras condiciones de trabajo y en el salario. Toda la población de Montevideo ha contribuido a este resultado halagüeño, pues desde el primer día que nos negamos noblemente a continuar trabajando, en las condicio-

nes pasadas, todos los hombres sensatos y de buena voluntad nos alentaron a perseverar en la lucha, por reconocer justos y razonables nuestros reclamos. A ellos nuestro agradecimiento. Pero, si bien es cierto que en general hemos logrado triunfar, hay aún, sin embargo, algunas casas que, invocando desfachadamente la libertad del trabajo, que no conciben sino como la libertad de esquilmar a los que se ven precisados a vivir del salario, se niegan a firmar las bases que para el cese de la huelga ha dictado todo el gremio en Asamblea."

"Bien; esas casas a pesar de todos los esfuerzos que hagan, deberán ceder, pues si grande es la fuerza del capital, mucho más grande es la del trabajo."

"La Sociedad de Resistencia Oficiales Sastres ha determinado, por lo pronto, declarar a esas casas el boycott y el sabotage. El boycott lo practicarán todas las personas de buena voluntad y amantes al mejoramiento de la clase trabajadora, y el sabotage nosotros, que lograremos con ese medio quitarle a los amantes de la libertad... de explotar, la mayor parte de su clientela."

He aquí cómo terminó aquella primera y grandiosa huelga que en mayo de 1903 declaró nuestra gloriosa organización sindical. Demás está decir, que los patronos recalcitrantes acudieron muy pronto a suscribir las bases.

—oo—

V) ORGANIZACION, ACCION Y DIRIGENTES SINDICALES. — En el año y medio de actividad sindical que hemos considerado, se llevaron a cabo ciento dos reuniones, entre las cuales figuran veintidós asambleas. Tuvo el Sindicato, 4 secretarios, que en distintos períodos impulsaron su acción: Francisco Rodas y Enrique Scarabino y Enrique Piñor y Bartolomé Mérola. Los miembros de Consejo Dirigente fueron renovados en sus cargos con mucha frecuencia, ya que el que faltaba a tres sesiones sin causa justificada cesaba en su carácter de dirigente y automáticamente era convocado el suplente respectivo. En la reunión que el Consejo Dirigente efectuara el 21 de abril de 1902, resolvió convocar —para integrar el Cuerpo— al compañero Ambrosio Raballo, quien a pesar de haberse jubilado integra todavía la Comisión Directiva del Ateneo Popular del Sindicato de la Aguja y concurre, asiduamente, a nuestro local social. El es el único, en las circunstancias actuales, que representa aún toda aquella tradición gloriosa de los primeros tiempos y que se consolidase durante los cincuenta años de lucha honrosa y de conquistas sociales que han transcurrido, arrojando prestigio y dignidad sobre los hombros de nuestros fundadores y continuadores, los cuales han mantenido siempre viva la antorcha de la idealidad y hermandad obreras y jamás perdieron

# ALBERTO MAICHE

Importador de

CASIMIRES Y ARTICULOS PARA SASTRES

MERCEDES 865

Montevideo

TELEFONO 8 82 67

una huelga. Además de los compañeros ya nombrados en las distintas partes de estos apuntes, fueron miembros del Consejo Dirigente, entre otras, las siguientes personas: Albérico Scarabino, Domingo Sastone, Miguel Vecchio, Angel Teli, Sinibaldo Nicotera, Ramón González, José Araújo, Miguel A. Amabile, Antonio Toscano, Severo Campiglia, Antonio Strazzi, Pascual Bruno, Jacinto Caputto, Celestino Gatti, P. Ibinet, Virginio Renzi, Nazareno Di Loretto, Gerardo Marchesi, Vicente Griego, Federico Carballotti, Francisco Filgueira, Angel Saporiti, Salvador Siriano, Nicolás Válillo, Vicente Machado y Vicente Ottatti.

En la Asamblea del 22 de enero de 1902 se designó a los compañeros Francisco Palazzo, Nicanor Gómez, Francisco Fussaro, Domingo Rondini, Vicente de Pietro, Francisco Perri, Pindaro Dualde, Bartolomé Mérola, Antonio Toscano, Antonio Di Correa, Nicolás Masci y Sinibaldo Nicotera para que levantaran un censo gremial; cosa que se hizo con mucha eficacia.

El compañero Domingo Rondini actuó, asimismo, como presidente del "Centro Recreativo de la Juventud Sastre", que comenzó a desenvolver sus actividades allá por setiembre de 1902.

Mucho se trabajó en los primeros tiempos con la finalidad de crear una cooperativa de consumo al servicio del gremio. Se estructuraron los estatutos, se discutió mucho sobre los mismos, a tal punto que a ese respecto fueron consultados varios abogados nacionales y extranjeros, entre los que pueden recordarse al Dr. Melian Lafinur y al jurista italiano Ferri.

La cuota que pagaban los afiliados era de \$ 0.20. Las costureras pagaban \$ 0.10 por mes; pero a pesar de los grandes esfuerzos que aquellos maestros de la organización y lucha sindicales realizaron para incorporarlas al Sindicato, poco fué lo que consiguieron en ese sentido.

Por último, no podemos dejar de hacer referencia, en este bosquejo histórico, al artículo 5º del convenio con que se puso fin a la huelga de mayo de 1903 y que posteriormente fuera también incluido en todos los demás convenios de aumentos de salarios que a partir de esa fecha se celebraron hasta principios del año 1940. Decía así aquella cláusula que figuraba en el artículo sexto del primer convenio colectivo: "NINGUN PROPIETARIO DE SASTRERIA PODRA DAR TRABAJO A OFICIALES O POMPIERS QUE NO ESTEN ASOCIADOS A LA "SOCIEDAD DE RESISTENCIA DE OFICIALES SASTRES". En cumplimiento de esta cláusula los patronos habían adoptado la práctica de exigir el carnet del Sindicato a todo trabajador cuyos servicios contrataran. De ahí que la organización obrera era total en el gremio. Tales condiciones hicieron de la Sociedad de Resistencia de Oficiales Sastres o Sindicato Único de la Aguja, como dió en llamarse después, una organización poderosa, altamente eficiente en la defensa de los intereses obreros y sumamente disciplinada.

VI) RECAPITULANDO. — De lo expuesto se desprende cuánto hicieron los fundadores en un medio histórico que les era adverso y en circunstancias en que el Estado y sus órganos —entre los que debe destacarse la policía— no veían con buenos ojos y hasta perseguían la actividad social de aquellos hombres idealistas, que vibraban de emoción frente cualquier expresión de rebeldía contra la opresión capitalista —ya se manifestase en el plano nacional o internacional— y que acogían en sus corazones todas las protestas del proletariado del mundo, no siendo indiferentes ante ningún problema humano.

Con todo, aquellos dirigentes no siempre fueron

comprendidos por el gremio y hubo un período —a fines de 1902— en que la indiferencia y apatía de los afiliados restringía su combatividad y mechaba sus anhelos de progreso social. Tanto es así, que después de no haberse podido realizar, por falta de número, una asamblea que había sido convocada para considerar un petitorio de aumentos de salarios, el Consejo Dirigente —en sesión del 13 de Octubre— aprobó el siguiente orden del día para ser tratado en la nueva Asamblea General a convocarse: "Si debe continuar o disolverse la sociedad". Este punto fué muy debatido. La proposición resultó empatada en primera votación y luego se impuso por un voto. Los que la defendían alegaban que había dado buenos resultados en otros gremios, cuando la actividad sindical languidecía por falta de apoyo o indiferencia de las masas trabajadoras en cuanto a los desinteresados y nobles sacrificios que los dirigentes realizaban en favor del bienestar general.

Mas, todos los obstáculos fueron superados por los fundadores y esta es la hora en que le rendimos nuestro más vivo homenaje, al recordar a grandes rasgos sus principales obras y propósitos, en oportunidad en que celebramos el cincuentenario de la fundación del Sindicato Único de la Aguja, con sede en Río Negro 1180.

Sin duda, la actividad sindical que se desarrolló después de mayo de 1903, es también muy importante y rica en experiencias y luchas sociales. Pero para hacer su historia habría que recurrir al libro; desde que no sería posible estudiarla ligeramente y menos comprenderla o dibujarla en un simple artículo periodístico. No obstante, hemos emprendido la tarea y esperamos que el Sindicato se halle en condiciones más propicias como para que le sea dable encomendarnos esa magna empresa, que seguramente excederá la capacidad de su modesto autor.

ANDRES F. CULTELLI. —

## LARRE Hnos.

Importadores

CASIMIRES

INGLESES  
NACIONALES

FORROS

ARTICULOS  
PARA SASTRES

Tentas por Mayor y Menor.

TELEFONO  
8 0012

COLONIA 1086  
MONTEVIDEO



Una Comisión de pantaloneras y chalequeras después de haber ganado una huelga en 1920 y en oportunidad en que se aprestaba a expresar su reconocimiento al Secretario General del Sindicato, compañero Francisco Perri, en virtud de la lucha sostenida.



La Sociedad de Resistencia - Obreros Sastres - festejando el triunfo de la huelga

MAYO DE 1935

Estudio Fotográfico A. Padilla, Uruguay, 31

DESPERAR

## Sobre Inspección de Trabajo

# Ponencia del Congreso de la Confederación Sindical del Uruguay

Considerando:

I) Que el presupuesto del Instituto N. del Trabajo y Servicios Anexados es todavía el mismo que se estableciera en 1933, en oportunidad en que sólo existían doce leyes laborales y la población trabajadora alcanzaba a poco más de la mitad de la que presta servicios en la actualidad, bajo el amparo de ochenta leyes, sus decretos reglamentarios e interpretativos y más de quinientos laudos que regulan la relación de trabajo;

II) Que la falta de una Dirección eficaz del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, así como la forma inconveniente en que fué reclutado su personal y los bajos sueldos de que goza, transformaron al organismo en campo de operaciones venales, a cargo de inspectores inescrupulosos, que en vez de estar al servicio de la función se servían y aun se sirven de ella para obtener grandes ingresos en concepto de coima, que los patronos pagan regularmente con el objeto de quedar libres para violar las leyes laborales en aquellos sectores donde no existe una organización sindical suficientemente desarrollada;

III) Que a la falta de vocación social de los funcionarios del Instituto N. del Trabajo y Servicios Anexados; que a la insolencia económica y moral con que se mueven en el ejercicio de la función, se añade la insuficiencia técnica notoria, agravada por la falta de recursos de toda índole y por la impresionante situación en que se halla el inadecuado local que el órgano tiene por sede;

IV) Que la inexistencia de un personal idóneo, honesto y con vocación para la misión social que se le ha confiado y la falta de una preocupación seria enderezada a prevenir los accidentes de trabajo, constituye la causa determinante del enorme número de infortunios del trabajo que se registran en el país, al punto de que en el Uruguay es donde proporcionalmente se produce mayor cantidad de accidentes en relación a los acaecidos en las demás naciones civilizadas;

V) Que la salud de grandes sectores de trabajadores se halla seriamente amenazada o es minada cada día, debido a que alrededor

del cincuenta por ciento de las fábricas y talleres no observan las normas legales sobre higiene industrial, cuyo contralor está a cargo de otro organismo completamente anodino: la Dirección de Higiene Industrial dependiente del Ministerio de Salud Pública.

### RESUELVE:

Exigir del Parlamento Nacional la sanción inmediata del proyecto ya informado por la Comisión de Legislación Social de la Cámara de Representantes, que esta Confederación aprueba en general —aunque con salvedades— y sostener como fundamentales las siguientes normas, de las cuales no podrá apartarse la ley a sancionarse:

- 1) Ingreso de todo el personal —a excepción del Director General— mediante concurso de oposición e investigación previa y rigurosa de los antecedentes morales de los postulantes;
- 2) Participación de los delegados obreros de las organizaciones más representativas en las mesas examinadoras y publicidad de los resultados de los concursos;
- 3) Confirmación en el cargo después de un año en que el aspirante preste servicios en su carácter de vencedor en las oposiciones;
- 4) Los ascensos deberán practicarse con arreglo a la antigüedad, antecedentes y capacidad de los funcionarios;
- 5) Amovilidad de personal;
- 6) Instituto de formación y perfeccionamiento profesionales a cargo de profesores que hayan realizado práctica como funcionarios del organismo o de personas de notoria versación en derecho laboral; los cuales deberán ser sometidos a concursos de oposición tratándose de personas que se dediquen exclusivamente a la enseñanza;
- 7) Participación de los delegados de talleres o de los representantes de las organizaciones obreras en las inspecciones que se lleven a cabo; siempre que aquellos delegados o representantes deseen acompañar al inspector actuante con fines de asesoramiento;
- 8) Amplias delegaciones obreras que in-

# Las Suspensiones en el Trabajo

Algunos patronos a los que poco les importa condenar al hambre a los trabajadores que le prestan servicios, los suspenden alegando falta de trabajo u otras razones. Pero, lo que es peor es que, incurriendo en delitos perfectamente configurados no pagan los jornales correspondientes al tiempo en que dura la suspensión o los descuentan del sueldo. Tal actitud patronal es ilegal. El patrono está obligado a cumplir con el contrato de trabajo y una de sus obligaciones principales consiste en proporcionar el trabajo para el que el trabajador fué contratado y pagar el salario mínimo legal o el convenido por las partes. La jurisprudencia nacional, siguiendo las orientaciones que la doctrina nacional y extranjera siguen a este respecto, es firme y unánime en declarar que el patrono tiene el derecho de suspender al trabajador; pero que ese derecho de suspensión no lo exime de la obligación principal de pagar el salario durante los días que el trabajador haya estado suspendido y aunque efectivamente no hubiera prestado el servicio.

En consecuencia, los trabajadores tienen derecho a seguir cobrando el jornal (estando por día) o a que no se le descuento del sueldo (estando por mes), en caso de ser suspendidos por falta de trabajo. No importa lo que ocurra en la práctica industrial, es decir, que muchas empresas suspenden sin pagar los salarios. Ello ocurre, porque los obreros y empleados carecen de asesoramiento jurídico y no reclaman lo que les corresponde. Otra cosa distinta ocurre cuando el trabajador le exige al patrono el cumplimiento de las obligaciones del contrato y en caso de negarse a pagar el salario le inicia juicio. Hasta ahora la asesoría letrada del Sindicato ha ganado todos

los juicios iniciados por cobro de salarios provenientes de suspensión. En todos los casos los jueces han condenado al patrono a servir el salario que debió percibir el obrero o empleado por el tiempo en que hubiera estado suspendido. Los socios del Sindicato no pueden, pues, dejarse escamotear indebidamente sus salarios con perjuicio para sus presupuestos familiares. En caso de suspensión deben plantear la cuestión ante la Oficina Jurídica del Sindicato.

## CONCURRA

Cumpla Ud. con la ineludible obligación de concurrir a la Asamblea General a realizarse el 28 de abril próximo en nuestro local social. Piense que los meses y años venideros serán difíciles para ganarse la vida y advierta que la única defensa que Ud. y sus familiares pueden tener para corregir las injusticias patronales, para combatir el costo de la vida o mejorar los salario insuficiente, es el Sindicato. Pero, el Sindicato no será eficaz si no es poderoso, si no está bien organizado, si no cuenta con voluntarios que ayuden de una u otra forma a hacer más grande y fuerte la defensa del interés obrero. En el Sindicato hay mucho que hacer y cualquiera, sea cual fuere su capacidad puede tener un puesto de trabajo y de lucha. Pregúntese Ud. mismo estimado socio ¿qué hace por el engrandecimiento del Sindicato? Reflexione sobre esta pregunta y cumpla con su deber.

tegren la Comisión de Disciplina y el Consejo Nacional del Trabajo previstos en el proyecto de ley de la Comisión de Legislación Social de la Cámara de Representantes:

9) Incorporación y recursos para el funcionamiento de una DIVISION DE HIGIENE INDUSTRIAL, que inexplicablemente no ha sido prevista en el proyecto de ley de la Comisión referenciada;

10) Amplios poderes para el ejercicio de la función inspectiva;

11) Aplicación de las multas por parte de la DIVISION INSPECTIVA y recursos de apelación no para ante el Ministerio del ra-

mo sino para ante el Director del organismo, tal cual se ha establecido en las leyes más modernas de otros países;

12) Registro de los infractores reincidentes y calificación de los mismos a los efectos de determinar el monto de las multas a aplicar;

13) Prohibición expresa a los funcionarios de divulgar el origen de las denuncias sobre infracciones y sanción disciplinaria a los que incurran en esa falta;

14) Construcción de una sede para el Instituto Nacional del Trabajo.

# EL PROBLEMA DE LAS COSTURERAS

Continúa sin solución el drama de las costureras a domicilio. Los patrones, generalmente dueños de registros y roperías violan las tarifas de salarios vigentes. Antes de que la Comisión de Salarios dictase el aumento de cien por cien sobre las tarifas de salarios vigentes, todas las obreras de la costura de ropa inferior consideraban ridícula y absolutamente baja la tarifa. De acuerdo. Ahora que la tarifa se duplicó es dable ver que muchísimas obreras en vez de concurrir al Sindicato a denunciar a los patronos que no pagan las tarifas, se conforman con dejarse explotar bárbaramente trabajando por menos de la base.

Veamos si las costureras concurren como corresponde a la Asamblea del 28 de abril y plantean en ella su amarga y dolorosa situación y si se resuelven de una vez a unirse para que sus derechos sean respetados.

## LEA

Lea esta revista. Interéssese por todo lo que se ha escrito en ella. Trasmítala a sus compañeros de trabajo las ideas que se exponen.

Pase a otro compañero de trabajo esta publicación y exhórtelo a afiliarse al Sindicato si todavía no ha cumplido con ese imperioso deber. Recuerde que el Sindicato está al servicio exclusivo de sus asociados y que en él no tienen lugar las influencias políticas de partido ni ningún otro interés que no sea el profesional.

No se olvide que nuestro lema debe ser: todos para uno y para todos. No se conforme con la situación actual. Si en el mundo no hubiera habido desconformes que lucharan contra la situación imperante no habría habido progreso alguno en la sociedad. Sea Ud. un factor permanente y vivo del progreso social; sea por lo menos algo en las fuerzas que empujan la palanca que mueve la historia.

## DONACION DE BARIDÓN & Cía. Y DE OTRAS CASAS

Con motivo de la celebración del cincuenta aniversario de la fundación de nuestro Sindicato, la firma Baridón y Cia. obsequió a nuestra Comisión de Fiestas cinco cortes de traje. También las casas "El Mago", "Palay", Jabón Bao, Aceiteras del Uruguay y Carrau y Cia. donaron objetos y artículos varios, contribuyendo al mayor brillo de los festejos.

Al consignar tales contribuciones para nuestra kermesse, la Comisión de Fiesta del Sindicato Único de la Aguja, expresa su reconocimiento a las firmas mencionadas.

## Las Mujeres Trabajadoras

### También en Pie de Lucha

Las compañeras trabajadoras tienen una cita de honor para el 28 de abril. Todas están convocadas para que concurran a la asamblea general, que se realizará en Río Negro 1180, a las 19 y 30 horas. Es necesario que ese día se deje de lado cualquier otra tarea o compromiso y se cumpla con la obligación de concurrir al llamado que hace el Sindicato. Es imprescindible alcanzar nuevas conquistas y únicamente podremos alcanzarlas si estamos organizadas y nos decidimos a trabajar en el Sindicato, con amor, con valentía y con entusiasmo en pro de nuestra justiciera causa. No se quede en su casa el 28 de abril. Concurra al Sindicato y ocúpese de que ninguna compañera o compañero deje de cumplir con su deber.

El porvenir nos pertenece y de nuestra acción depende el destino que puedan correr nuestras vidas. Luche contra la explotación capitalista y contra todo género de opresión humana. Sea una mujer digna y luche por una sociedad libre, en la que se puedan concebir hijos libres de la miseria, de la desocupación o de la ignorancia. Ayude con su esfuerzo a construir una sociedad sin clases y sin privilegios económicos. Aune su voluntad a la voluntad de todos aquellos que en el Uruguay y en el Mundo luchan por la emancipación de los trabajadores y por la estructuración de un mundo nuevo, sin diferencias ni injusticias sociales, sin guerras, es decir: un mundo donde reine la paz, el amor y la felicidad entre todos y cada uno de los seres.

# LOS EDIFICIOS DE LA PORTADA

## Símbolos de Acción y Luchas Sindicales

En la portada de esta revista figura, arriba, a la izquierda el viejo edificio del Círculo Internacional, ubicado en Río Negro 274. Allí se fundó nuestra organización sindical. Abajo, a la derecha, aparece el actual local propio de nuestro Sindicato, que fué levantado en el mismo lugar, después de demolerse la vieja casa, que está en la parte de arriba y a la que ya nos referimos. Si notables fueron las realizaciones de los dirigentes que actuaron de Octubre de 1902 a mayo de 1903, no pueden calificarse como menos significativas las obras constructivas que llevaron a cabo aquellos hombres que planearon la financiación de nuestro Ateneo Popular y plasmaron en realidad el proyecto, con el concurso de cientos de trabajadores conscientes, muchos de los cuales pertenecieron a otros gremios. Si se hiciera el balance de todas las conquistas alcanzadas por nuestro gremio, muy difícil sería encontrar otro en el país que tuviera una trayectoria tan fecunda. Pero, el hecho es que no hay que dormirse en los laureles.

Nuestro Sindicato no es actualmente lo que era antes. Le faltan dirigentes y trabajadores activistas que asuman la responsabilidad de regir sus destinos y seguir la gloriosa trayectoria marcada por los fundadores.

Hasta antes de que los comunistas penetraran en los cuadros directivos del Sindicato con la finalidad de dividir y romper la organización gremial, los patronos cumplían los convenios colectivos y todas las leyes del trabajo. Además, no había un obrero de la aguja que no estuviera afiliado al Sindicato. Hoy no ocurre lo mismo. Hay muchos patronos que violan las leyes y existen trabajadores de la aguja que se dejan explotar miserabilmente por patronos inescrupulosos. Al Sindicato le hace falta una revaloración; una reorganización de sus cuadros dirigentes; pero, por sobre todo, el apoyo de sus afiliados.

Cuando los compañeros comprendan que el Sindicato es de todos y para todos y nada se podrá lograr si cada uno no aporta con su grano de arena, no pone su hombro al lado del hombro del compañero, entonces podremos tener un Sindicato tan poderoso como el de otras épocas. Sea consciente. Ofrézcase para trabajar en el Sindicato en favor del interés común. Si así lo hace ennobecerá su vida; contribuirá al desarrollo del progreso

social y tendrá mayores perspectivas de forjarse en la lucha una personalidad que resulte significativa y ejemplar para sus hermanos de clase y para cuantos le rodean. En una palabra: sea Ud. un hombre y no uno de los tantos seres de la especie humana que se dejan arrastrar por las corrientes de la vida, sin hacer nada por independizarse o librarse de las fuerzas extrañas a su voluntad que gobernan su incierto destino y determinan su porvenir.

## La Asamblea del 28 de Abril

El 28 de abril a las 19 y 30 horas se llevará a cabo la Asamblea General. En esta oportunidad no se harán citaciones para cada uno de los afiliados, porque la Revista deberá llegar a todos antes del 28 y es por demás suficiente la convocatoria que en dicha Revista figura.

De acuerdo con el reglamento los compañeros pueden hacer listas con candidatos para la Junta Central o nueva Comisión Directiva que deberá regir los destinos del Sindicato por el período 1952 - 53.

Habrá que llevar al seno de la Comisión nuevos elementos, ya que los compañeros Cultelli, Gallo, Marun y otros que tanto han luchado por nuestra causa no podrán ser miembros de dirección, en razón de haber iniciado los trámites jubilatorios. La responsabilidad que cae sobre las espaldas de los socios es mayor que nunca, ya que será necesario elegir nueva Comisión, sin poder contar con los compañeros experimentados que desde hacía tiempo se hallaban en pie de lucha por la causa e intereses comunes. Hasta el día de la Asamblea la Secretaría recibirá listas con candidatos para integrar la Junta Central, los cuales deberán ser votadas el mismo día de la Asamblea.

# ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO

**El 28 de Abril a las 19 y 30 Hs.**

EL próximo 28 de abril, a las 19 y 30, se realizará en nuestro local de la calle Río Negro 1180, la ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO. Todos los asociados del Sindicato están obligados a concurrir a este llamado y es absolutamente necesario que nadie falte. Además, los asociados pueden invitar, para que concurran a esta Asamblea, a los compañeros de trabajo que no sean socios; siempre que ese día llenen la ficha de afiliación en la Secretaría, antes de dar comienzo el acto. Esta asamblea general es importantísima, como puede comprobarse a través del ORDEN DEL DIA que se ha confeccionado y que es el siguiente:

1º) Convocatoria del Consejo de Salarios del Grupo 10-“A”, que comprende a todos los personales internos de sastrerías, a los talleres de confección y medida de ropa exterior de hombres, señoritas, jóvenes y niños y que además deberá comprender a todas las secciones o talleres similares que estén ubicados dentro de los establecimientos comerciales.

2º) Nombramiento de una Comisión con el cometido de estructurar el laudo y proyectar los aumentos de salarios que se reclamarán en el Consejo.

3º) Informe de la Delegación Obrera ante la Comisión de Salarios creada para fijar las categorías y remuneraciones de los trabajadores a domicilio de la medida.

4º) Nombramiento de una Comisión compuesta por

oficiales, pantaloneras y chalequeras, que tendrá por objeto elaborar un proyecto de aumentos de salarios para los trabajadores a domicilio y una reglamentación que impida la violación de las tarifas, por parte de ciertos patronos explotadores e inescrupulosos.

5º) Renovación de las autoridades y elección de los miembros del Consejo Directivo del Sindicato.

6º) Seguro de paro.

7º) Posición del Sindicato ante la Confederación Sindical del Uruguay.

8º) Informe sobre funcionamiento del Consejo de Salarios del Grupo 10-“B”, que comprende a las fábricas de camisas, de bordados y vainillas, de soutiens, de corset, de fajas, de bolsas, de toldos, etc.

9º) Reforma de los Estatutos y personería jurídica.

10º) Asuntos varios.

Quien falte a esta Asamblea conspira contra sus intereses y los de sus compañeros de trabajo, traicionándose a sí mismo y a todo el gremio. Sea consciente. No falte a no ser por fuerza mayor y en ese caso comunique su inasistencia por teléfono, a fin de justificarla.

## LOS SALARIOS PARA LOS PERSONALES INTERNOS

Desde la creación de los Consejos de Salarios, los decretos dictados por los Ministros de Industrias y Trabajo, han creado una división artificial y absurda en el gremio. Trabajadores de la Aguja hay, que están comprendidos en el Consejo de Salarios del Grupo 1B (comercio) y también los que pertenecen al Consejo de Salarios del Grupo 10“A”. Esto ha dado lugar a muchos inconvenientes y el principal de ellos es que para iguales tareas, para idénticas categorías se han establecido salarios distintos. Ello no es posible. Es necesario uniformar los salarios, de tal manera que un planchador, un pompier o un cortador tengan el mismo salario en Londón París que en lo de Gigliotti o en cualquier otra sastrería. Este punto será tratado en la asamblea del 21 de abril y es de esperar que, con buen criterio se resuelva iniciar gestiones ante el Ministerio de Industrias y Trabajo, a fin de terminar con el caos y las injusticias reinantes.

## Buch & Cía.

Importadores de Casimires

y

Artículos para Sastres



Montevideo

MERCEDES, 967  
Teléfono: 8 50 26

# 7

# ¿Qué es y qué Quiere el Sindicalismo?

## I. — ¿QUE ES?

Quizás no haya expresión mejor para responder a esta pregunta que una frase escueta y simple que lo defina como: la historia de un pujante movimiento lleno de angustia y sacrificios. Volviendo nuestra mirada hacia atrás situamos los orígenes de las organizaciones sindicales, en el siglo XVIII. Antes era posible "encontrar aquí y allá, en Inglaterra, hermanadas obreras y sociedades equivalentes a las que en Francia y Bélgica se llamaban *Compagnonage*". (Frugoni. El Laborismo Británico). Eran organizaciones o, más bien, grupos que se formaban con motivo de una huelga; o por reuniones de obreros realizadas en algún café; o núcleos de carácter religioso como los llamados: "Hijos de Salomón", e "Hijos del Maestro Jaime" en Francia. Pero un acontecimiento de extraordinarias proporciones vino a sacudir la Europa entre los siglos XVIII y XIX: la Revolución Industrial, que comenzó, primero, en Inglaterra y continuó en Francia, Bélgica, Alemania. Dice A. Birnie que: "Fué —la Revolución Industrial— una evolución que ocurrió en un período de ciento cincuenta años" ... y "Los cambios que describe fueron tan extensos y profundos, tan trágicos en extraña mezcla de bien y de mal, tan dramáticos en su combinación de progreso material y de sufrimiento social, que bien pueden llamarse revolucionarios". Antes de la Revolución Industrial, con el advenimiento de la maquinaria, el obrero trabajaba en su pequeño taller o en su hogar. Era una producción doméstica —porque trabajaba con su familia— la cual permitía que su productor la pusiera directamente en manos de los propios clientes. La introducción de la máquina destruyó totalmente el taller casero, o régimen de manufactura, y congregó a los trabajadores en grandes fábricas. Fué el comienzo del proletariado contemporáneo expuesto, ahora, a innovaciones técnicas que significaban un verdadero derrocamiento de todas sus costumbres, lo que sumado al agrupamiento de cientos de obreros en las fábricas, el comienzo de la vida tumultuosa en las ciudades y el empobrecimiento de los trabajadores trajeron como consecuencia inmediata el nacimiento del sindicalismo. Se ha dicho con razón que: "El industrialismo es el padre del sindicalismo". Los primitivos intentos de acción sindical son contestados, por la burguesía tene-

brosa, con la ley Chapelier, 1791, en Francia, y con otra ley de 1792 en Inglaterra, que prohibían las coaliciones. No obstante, los trabajadores se organizaban bajo apariencias ofensivas, presentándose como sociedades de amigos; de ayuda mutua, etc. La necesidad creciente de organizarse frente a la explotación mecanizada hacia que los trabajadores, fueran ensanchando sus posibilidades al crear nuevas organizaciones cada vez en mayor número. Anota Frugoni que "en 1818 se llegó a idear un bloque de toda la clase obrera". El intento fracasó; pero él habla a las claras de que iniciativa tan interesante se generó por un estado de ánimo especial. En efecto, con el advenimiento de la máquina, la situación tornóse brutal. Las fábricas absorbían miles de hombres, mujeres y niños, deteniéndolos durante jornadas agobiadoras de hasta diecisésis horas por día. En frase de alguien que no recordamos se dice: "Los niños morían abrazados a las máquinas". Estos excesos, junto con la creencia de los trabajadores de verse suplantados por la maquinaria y los cambios técnicos instaurados por ella, generaron aquel movimiento de los luddistas o destructores de máquinas, quienes seguían el ejemplo de un obrero llamado Ludd, el cual destruyó un telar de calcetines. Este impulso destructor, hizo que el Parlamento dictara una ley condenando a muerte a quienes así procedían. Las huelgas y el estallido de motines sangrientos en sucesión constante fueron el corolario de la situación miserable de los trabajadores. Lord Byron, refiriéndose al pueblo lo llamaba "hambriento y desesperado". En esa época de recia incertidumbre y de absoluta prohibición de coaligarse se destacó con perfiles notables un obrero sastre: Francisco Place, que fué de los principales líderes que hicieron derogar la ley de asociaciones. Hechos análogos sucedieron posteriormente en Francia. Allí perduraron hasta 1850 los viejos "Compagnonages" y sólo avenían los sindicatos modernos (sociétés du résistance) en 1830-1840, período en el que en Francia se inició la Revolución Industrial. Las insurrecciones obreras de esos tiempos eran sofocadas por la fuerza militar. A los trabajadores se les encarcelaba por tomar parte en asociaciones ilícitas. Pero si esto ocurría en Europa, en la América las cosas no sucedían de modo distinto. Desde principios del siglo XX, hasta nuestros días, el sindicalismo ha venido soportando la acción caótica de dictaduras

represivas, con intentos variados y audaces de cercenamiento de los derechos obreros. Así en México con Porfirio Díaz; Cuba con Machado; Perú con Augusto Leguía; Venezuela con Gómez y, más contemporáneamente, Argentina con Perón; Paraguay con Chávez, etc., etc., se han originado luchas gigantescas y enconadas, entre los trabajadores y los esbirros de la burguesía, para poder llevar adelante la unión sindical. Los dictadores, casi siempre instrumentos de fuertes grupos de potentados que los sostienen en su aventura, reprimieron y aun están reprimiendo el sindicalismo, de todos los modos a su alcance: por la cárcel, la muerte o la creación de un sindicalismo lacayo. En ese cúmulo enorme de acontecimientos y luchas, motivados por causas variadas, se plasmó la acción sindical.

Nació el sindicato frente al atropello y al despojo; él es: "una asociación continua de asalariados con el propósito de conservar o mejorar la condición de su existencia" (Webb). Sus filas se ven engrosadas por los propios trabajadores que no confían en otros poderes para la defensa de sus intereses. Desde esas mismas filas, que en un primer momento agrupan un conjunto gregario de trabajadores, van surgiendo los líderes cuyas personalidades y aptitudes se afirman en el contacto estrecho con los problemas y los propios compañeros del gremio. Primariamente —para seguir en cierto modo el pensamiento de Pérez Leiros— el sindicato se nutre con la voluntad de cierto número de individuos que integran un oficio. Se inicia el postulado de ciertas mejoras particulares: salarios, reglas de higiene y seguridad, condiciones de trabajo, etc. Mas luego el trabajador comprende que esto es realmente exiguo frente a las necesidades crecientes y variadas que surgen cada día; que ciertas mejoras elementales no le sacan de la situación precaria en que vive. Más aún: advierte que, como por arte de magia, le son

invalidadas al día siguiente las conquistas obtenidas en la víspera. Y ello le mueve a ampliar su poderío. Primero es la relación de oficio; luego de industria y se forman las federaciones. Siendo todo esto poco aún, intenta y realiza —dentro del país— una unión o confederación de sindicatos que asumirá para sí la responsabilidad de resolver los problemas de los trabajadores y conducirlos en una acción mancomunada que le dará fuerza para ayudar al grupo de obreros que la necesite. Pero es poco todavía. El capitalismo se une y cruza fronteras e invade países: es el imperialismo. Y el imperialismo es la guerra. Los trabajadores comprenden entonces que sus afanes de mejoramiento en lo que les es particular —dentro de sus respectivos países— se ven amenazados por influencias exteriores. Si no hay equilibrio internacional no hay seguridad. Frente al avance de la reacción en ciertos países queda la incógnita, que a menudo se despeja en una terrible y monstruosa realidad, de que en la "desgracia" que caiga sobre ciertos hermanos extranjeros pueden estar propiciándose los elementos que pugnarán por la propia destrucción. Y entonces el trabajador se da cuenta que la unión sindical debe trascender los planos nacionales y hacerse internacional. Ya efectuado ese paso bien puede decirse que las condiciones para la lucha están dadas y es el momento de librarse la batalla por los objetivos trazados. ¿Cuáles son ellos?...

#### ¿QUE QUIERE EL SINDICALISMO?

El sindicalismo colabora en la medida de sus posibilidades para transformar el mundo actual. No se conforma, no puede conformarse, con ir ampliando, paulatinamente, el acervo de conquista obteniendo algunas mejoras que a la postre se traducen en bienestar para unos pocos y miseria y malestar para la ma-

# ALBERTO PONS & Cía.

IMPORTADOR

Uruguay 1134

Montevideo

# No se Engañe a sí Mismo

Cuando Ud. cree que el Sindicato le va a resolver todos los problemas, por el simple hecho de haber pagado la cuota social está pensando erróneamente. La cuota sindical hay que pagarla sí, y puntualmente. Pero, eso no es bastante. Sería lo mismo que pretender que un coche caminase, por la sencilla razón de que le hubiera llenado el tanque de nafta. Nada marcha hacia adelante sin la voluntad o concurso humano. El movimiento sindical requiere, para ser eficaz e influir profundamente en la vida pública y determinar el mejoramiento de las condiciones del trabajador, el concurso de muchas personas dispuestas a trabajar con desinterés y abnegación por un ideal. Se precisan dirigentes sindicales y activistas que entreguen algunas horas semanales a la organización sindical; que pongan al servicio del sindicato su inteligencia para orientar por buen camino las tareas a realizarse y también sus energías creadoras para llevar a la práctica las ideas. En suma: el Sindicato necesita del

esfuerzo físico y mental de muchos. Hace falta quien lleve un comunicado a la prensa, quien ayude a hacer circulares o sobre, para citaciones, quien mantenga contacto con los personales que están desorganizados, a fin de atraerlos a la organización sindical, quien haga propaganda en un sentido o en otro, quien integre delegaciones ante Comisiones de Salarios; quien discuta con los patronos o con representantes de los poderes públicos, en defensa de los derechos del gremio, etc.

Necesita, en fin, de todos para cumplir su misión dentro de la compleja y delicada actividad que le impone realizar la sociedad moderna en la que debe actuar. Si todos pagan, pues, una cuota social y creen que ello solo es suficiente y luego se quedan en sus propias casas, se están engañando a sí mismos. Ignoran que los sindicatos son organismos vivientes y que si no cuentan con el motor de la energía humana que los im-

pulse y mantenga siempre firmes en acción constante, de nada sirven y para nada valen.

El mejor ejemplo lo dan los patronos, que saben estar siempre unidos, aguardando que el frente sindical se debilite para meter una cuña en contra de las conquistas obreras o que se saben informar muy bien de las fuerzas con que cuentan los sindicatos y resisten toda mejora si creen que la organización gremial no es lo suficientemente fuerte para imponerla.

En nuestro gremio, como en todas partes, hay miles de hombres y mujeres, que después de las horas de trabajo desaprovechan el tiempo o lo pierden lamentablemente en cosas, frívolas, inútiles y muy amenudo insanas. Por tanto, si hubiera más sensatez, si la humanidad no caminase, al parecer, con los pies para arriba y con la cabeza para abajo, sobrarían los elementos humanos que al Sindicato le hacen falta para cumplir cabalmente su trascendente y renovadora función social.

yoria. Comprende que el régimen capitalista está basado sobre la ignominia y el despojo; y que la serie de irresponsabilidades que se forman en su seno conducen al caos arrastrando al proletariado a las más denigrantes e inciertas situaciones. Sabe, por experiencia, que a cada conquista obtenida por el proletariado contesta, la burguesía, cada vez más solapadamente, con leyes, decretos o instituciones, que desvían el verdadero contenido de la conquista; la sabotean; que forma una burocracia sin responsabilidad; que los controles del Estado puestos en manos de ella tienden a un solo fin: burlar al menesteroso y apuntalar sus privilegios. En consecuencia, el sindicalismo quiere ir penetrando cada vez más dentro de esos controles para vigilar de cerca e impedir la corrupción y el fraude.

Mientras brega denodadamente para conseguir mejorar la clase trabajadora, darle más bienestar, en otros planos, lucha, asimismo, para quitarla de las influencias perniciosas de los "liberales avanzados" que a la postre resultan más peligrosos que los retrógrados recalcitrantes, y para ello trata de ilustrarla desarrollándole los acontecimientos desde el doble punto de vista de la economía y la historia, para hacerle comprender los factores dominantes que actúan tratando de obtener la hegemonía del poder. Quiere, el sindicalismo,

como una de las medidas más importantes, ampliar y sostener el régimen democrático. Sin democracia no hay libertad y sin ésta no son posibles ninguna de las manifestaciones humanas que discrepan contra el gobierno de fuerza. Apoya, igualmente, la idea de la socialización de la riqueza como único medio de evitar la explotación del trabajador. Afirgó L. Sismondi que: "El proletariado romano vivía a expensas de la sociedad; en cambio, la sociedad moderna vive a expensas del proletariado".

Y porque la esencia del sindicalismo es clista y su ideario máximo la defensa de los trabajadores pugna con todas sus fuerzas — desde el plano gremial — a conducirlas hacia su total liberación.

En este movimiento de lucha se encuentra ocupando un sitio decoroso el SINDICATO UNICO DE LA AGUJA.

Grande por su esfuerzo; respetable por su antigüedad, y admirado por la obra que realiza es uno de los puentes del sindicalismo uruguayo. A él deben darle su total adhesión todos los obreros de la aguja para vigorizar sus filas y prepararlo para un plan futuro de conquistas en lo económico y en lo social.

**Victor Giudice**

# Declaración de la Confederación Sindical del Uruguay, que Hacemos Nuestra

La CONFEDERACION SINDICAL DEL URUGUAY, reunida con carácter urgente y extraordinario para analizar la situación a que el Poder Ejecutivo ha enfrentado al país, a los trabajadores y al pueblo.

CONSIDERANDO: Que las "medidas prontas de seguridad" adoptadas por el Gobierno, entrañan un grave atentado contra las libertades fundamentales, de pensamiento, reunión, palabra y huelga, que de manera expresa garantiza la Constitución de la República;

Que las mismas se han adoptado sin tomar en cuenta las actuales circunstancias sociales y políticas del país, ya que no se dan las condiciones de "ataque exterior o commoción interior", de carácter "grave o imprevisto", que las justificarían constitucionalmente (Constitución Art. 168, Inc. 17);

Que al adoptarlas, se compromete el prestigio de la República y de las instituciones que nos rigen, olvidándose la historia y vocación democrática del pueblo, sus luchas por la libertad y su desprecio por los liberticidas.

Que la aplicación de esas medidas ha redundado en perjuicio de todo el pueblo, y, de manera especial, de los enfermos hospitalizados a cargo del mismo Estado, CUYA ASISTENCIA, HABIAN ASEGURADO LOS FUNCIONARIOS EN HUELGA y a quienes se impidió prestarla;

Que los comunicados oficiales dados a publicidad no traducen fielmente los hechos y demuestran que el Decreto de "medidas prontas de seguridad" no ha sido adoptado para asegurar la continuidad de los servicios asistenciales, sino para reprimir una huelga que se desarrolla dentro de la mayor normalidad e impedir la acción gremial solidaria.

## RESUELVE:

1º) Hacer público por todos los medios a su alcance su fundamentado repudio a las "medidas prontas de seguridad" adoptadas por el Gobierno de la República.

2º) Reclamar su inmediata derogación, por entenderlas totalmente injustificadas.

3º) Solidarizarse con la lucha de los funcionarios de Salud Pública en huelga.

4º) Rechazar por improcedentes ciertas expresiones vertidas en Cámara contra el movimiento sindical.

5º) Tomar todas las medidas tendientes a asegurar el cumplimiento de lo resuelto. Montevideo, 23 de marzo de 1952

# VICENTE SICA

Importación de Casimires Ingleses  
y Artículos para Sastres

ANDES 1458 frente al SODRE

TELEFONO 8 66 28

# PENSAMIENTOS LEALOS y REFLEXIONES

Si quieres ser sabio, aprende a interrogar razonablemente, a escuchar con atención, a responder serenamente y callar cuando no tengas nada que decir. — Savater.

☆  
Vivid en la paz serena de los laboratorios y de las bibliotecas. Allí no encontráis siempre la gloria; jamás hallaréis la fortuna; pero en su seno, sentiréis esa dulzura de ser cada día algo más que el anterior y de haber aportado al mundo vuestra parte de verdad. — Pasteur.

☆  
Unicamente mediante una reorganización fundamental del trabajo sobre una base socializada, que tienda a satisfacer las necesidades comunes, en vez de procurar, como hoy, ganancias privadas, se puede vencer el caos económico actual y echar los fundamentos para una nueva y más elevada civilización social. — Rudolf Rocker.

☆  
El progreso e sobra de los descontentos. — Guillermo Valencia.

☆  
Yo creo invenciblemente que la Ciencia y la Paz triunfarán de la

ignorancia y de la guerra, que los pueblos se entenderán no para destruir, sino para edificar, y que el porvenir pertenecerá a los que hayan hecho más por disminuir el sufrimiento humano. — Pasteur.

☆  
Para nosotros la humanidad vale más que la patria; pero amamos a la patria concebida como parte integrante de la humanidad, con un contenido concreto y biológico: el pueblo que en ella alienta y que en realidad la forma y la constituye. — Emilio Frugoni.

☆  
La experiencia de los siglos nos dice en una vieja poesía árabe: "Unos pescan y otros se comen el pescado". ¡Cuánta y cuánta injusticia se rezuma en esta frase trivial! Habremos realizado la mayor de las reformas, cuando hayamos dado con el modo eficaz de que el mismo que pesca sea quien se coma el pescado. — Enrique José Varona.

☆  
En el matrimonio lo principal no es amarse, sino conocerse. — Raúl Hervieu.

7  
☆  
¿Sabéis lo que es maltratar a un niño? Yo quiero que huyáis de estos actos como de una tentación ominosa. Cuando hacéis con la violencia derramar las primeras lágrimas a un niño, ya habéis puesto en su espíritu la ira, la tristeza, la envidia, la venganza, la hipocresía... — Azorín.

☆  
... Sometiendo a todo el mundo a una renta igual se lograría que cada cual encontrara su nivel natural. Habría hombres grandes, mediocres y pequeños; pero los grandes serían los que hubieran hecho grandes cosas y no los idiotas mimados por sus madres y a quienes sus padres les hubieran dejado una herencia. Y los pequeños serían los hombres de corto espíritu o de mezquino carácter y no personas pobres que no hayan tenido suerte. Esto explica por qué los idiotas defienden siempre la desigualdad de la renta o "ingresos" — su única probabilidad de conseguir preeminencia —, y por qué los hombres verdaderamente grandes defienden la igualdad. — Bernard Shaw.

## AGUSTIN MASPONS

IMPORTADOR

Sucesor de Serrat y Maspons

CASIMIRES Y ARTICULOS  
PARA SASTRES



Uruguay 862

Montevideo

Teléfono 83548

# El Costo de la Vida

## SE AGRAVA POR LA DESOCUPACION

El costo de la vida es insopportable. Los trabajadores no pueden permanecer impasibles ante la situación actual.

El Sindicato debe transformarse en formidable arma de acción y de lucha contra la clase capitalista y gobernante, que cada día hacen más imposible la vida del pobre. Para colmo a la carestía se agrega la desocupación para importantes sectores, con lo que el mal se hace mucho más grave aún. Nuestros hijos y nuestras familias a los cuales condenamos al sacrificio por nuestra propia culpa, no nos pueden perdonar. El yugo de la miseria y de la explotación patronal a que conduce el régimen capitalista que sostienen los grandes partidos políticos burgueses que detentan el poder en provecho de las minorías privilegiadas, debe ser sacudido mediante la lucha constante de los trabajadores en pro de su emancipación. Hay que dotarse de un espíritu de lucha. Hay que rebelarse contra todo género de injusticia y de opresión humana y hay que tener fe en la lucha obrera. Acomodarse a la injusticia y soportarla pasivamente es lo peor que puede haber. La juventud sí no está castrada, si no se halla embrutecida por los excesos del deporte, de los vicios sociales y de la superficialidad,

debe tomar un puesto de vanguardia en esta lucha renovadora que hace falta para terminar con el actual estado de cosas. Menester es cultivar la hermandad y la solidaridad entre los compañeros del gremio. Y no sólo entre todos los compañeros del gremio sino entre todos los trabajadores conscientes del Uruguay y del mundo. Si comprendemos que es necesario todos los días hacer algo desinteresadamente por el bien; si nos unimos a los demás gremios y exigimos del Parlamento una ley de seguro de desocupación o de rebaja de los precios de primera necesidad, podremos conseguir una y otra cosa si demostramos ser fuertes, bien organizados y con espíritu de lucha para conquistar un mayor bienestar para nuestros hogares. El mal mayor radica en que la mayoría de los trabajadores son egoístas e incapaces de trabajar o perder siquiera sea un poco de tiempo en la lucha por el bien.

A menudo los trabajadores concurren al Sindicato cuando les "aprieta el zapato", es decir, cuando tienen un problema propio que no pueden resolver por sus propios medios, cuando el patrono quiere aco-gotarlos, para hablar más claro. Entretanto, pierden el tiempo en mil sandeces y no hacen lugar alguno para aportar su grano de arena en la lucha social.

Claro está, que si las cosas no cambian rápidamente, si los trabajadores no tratan de movilizarse para fortalecer rápidamente el movimiento obrero del país, el porvenir que nos espera será sombrío. Corresponde, pues, que dejemos de ser imbéciles y hasta cretinos con nuestra familia y con la sociedad, al permanecer indiferentes e inactivos frente al castigo de la carestía y de la desocupación que cada vez golpean más fuerte en nuestras espaldas y llenan de incertidumbre nuestros destinos.

## Bar OCARINA

CARBALLA Hnos.

RIO NEGRO esq MALDONADO

Montevideo

DESPERAR

# La Inoperancia del Consejo N. de Subsistencias y los Factores Artificiales en la Carestía de la Vida

Cada día que pasa se hace más imperiosa la necesidad de hallar algún arbitrio que obligue al gobierno del país a tomar medidas tendientes a combatir la carestía de la vida.

Cuando hablamos de ella estamos haciendo alusión a un fenómeno cuyas consecuencias toman caracteres de tragedia en la población consumidora, integrada, de modo especial, por las clases más modestas. Pero conviene hacer un pequeño análisis para desglosar los distintos componentes que lo integran y apreciar así que ese fenómeno tiene factores reales occasionados por problemas de difícil solución — escasez, inflación, etc. — y factores artificiales de fácil solución, — abulia gubernamental, de los funcionarios inspectores, ignorancia o desorganización del público consumidor. Sobre este segundo aspecto: el factor artificial o ignominioso, vamos a basar nuestro comentario.

Nadie ignora que en el año 1947 fué creado por ley 10940, el "Consejo N. de Subsistencias y Contralor de Precios", organismo que tenía la función de fijar precios; determinar los productos de primera necesidad (Art. 14); instalar ferias vecinales bajo su contralor; vigilar constantemente los precios de las mercaderías; realizar propaganda para aleccionar al público (artículo 13, incisos 3, 8 y 11), etc., etc. Pues bien, a más de 5 años de instalado el famoso Consejo, que por otra parte le cuesta al Estado cientos de miles de pesos, arribamos a la conclusión de que nada ha realizado, no ya en pro del abaratamiento de la vida, que sería mucho pedir, sino en función inspectiva o propagandística, con el agravante de que el tal Consejo ni siquiera respecta la ley que lo faculta, violándola en artículos esenciales como el 8º y 9º, que tienen relación con las comisiones vecinales. Es, pues, un organismo que nació enfermo y, por ende, es indigno de figurar entre las institu-

ciones que el país necesita para tutelar los intereses de la población.

Bastan como datos para respaldar nuestra denuncia el hecho de que ningún comercio de Montevideo —puestos, en especial— tiene carteles de precios, vendiendo según la cara del cliente, realizándose de esta manera los negociados más fraudulentos, tales como vender a precios que oscilan según los barrios; atraer al cliente mediante un producto a precio bajísimo para luego esquilmarlo en la venta de otros, etc. Y esto, en buena lógica, no tiene otra traducción que la de estafa a vista y paciencia de las autoridades de gobierno. Por lo demás, digan los que van a las ferias si no es cierto que al menor descuido del cliente le venden facturas en mal estado; le estafan en el peso, con lo cual la mayor parte de las veces el consumidor sale doblemente perjudicado: por la estafa y por la molestia de trasladarse, a veces, hasta lugares lejanos en procura del "espejismo" de lo barato en las ferias.

Hágase también un pequeño cálculo entre las ganancias abusivas que obtienen los comerciantes al recargar los precios de compra en el mercado con un 100 y a veces 120 por ciento, que sumado al negociado de la carne, del pan, los alquileres, etc., crean una situación de holgura para los usufructuarios del negocio y de honda angustia para el trabajador modesto.

Frente a tanta injusticia especulativa —que encarece aun cuando haya producción normal— sólo cabe reaccionar de una sola manera:

Hay una ley sancionada, menester es que se cumpla. Por ende desde esta tribuna obrera instamos a los trabajadores a que sumen sus esfuerzos para iniciar una protesta de conjunto contra el engendro inoperante y político, que se llama Consejo N. de Subsistencias y Contralor de Precios.

Vege. —

## Suc. F. J. Larghi

CASIMIRES INGLESES - FORROS EN GENERAL

TIJERAS PARA SASTRES Y MODISTAS

Ciudadela 1391

Teléfono 8 22 34

Casilla Correo 192

# Declaración de Principios de la Confederación Sindical del Uruguay

La Confederación estará compuesta solamente por organismos sindicales de trabajadores auténticamente democráticos en sus líneas y principios como única vía de conquistar los postulados básicos de los trabajadores: Libertad absoluta para tomar sus propias determinaciones y lucha declarada contra toda doctrina o práctica totalitaria o despotica.

La Confederación deberá en todo instante conservarse libre de toda fuerza que no sea aquella que surja de la voluntad soberana de los trabajadores que la integran; provengan dichas fuerzas de los gobiernos, partidos políticos, patronos, corrientes filosóficas o cualquier otra fuerza extraña, pues ello crearía la subordinación y el quebrantamiento de su soberanía.

Su cometido básico será el de unir y fortalecer los vínculos entre todos los trabajadores del país.

Luchará dentro de sus líneas democráticas por el mejoramiento de las leyes laborales y por nuevas conquistas en el campo social y económico que aseguren a los trabajadores su derecho a la participación en la riqueza social que producen y al respeto y la dignidad inherentes a su calidad humana.

Que se opondrá con todas sus fuerzas a cualquier tipo de dictaduras, totalitarismos o imperialismos, en cualquiera de sus múltiples formas, ya que los mismos significan el avasallamiento económico y político de los pueblos. Asimismo luchará contra las manifestaciones opresoras de carácter económico feudal.

Realizará una acción de vanguardia para que los trabajadores obtengan la plenitud de derechos a las fuentes de la cultura y a una mayor intervención en la vida social del país como fuerza organizada y preponderante. Su actividad se dirigirá especialmente a lograr una decidida participación en todos aquellos organismos nacionales o internacionales que por su estructura, fines y contenido sean de fundamental importancia para los intereses de nuestra clase.

Procurará por todos los medios a su alcance, la obten-

ción de leyes que cubran en forma integral la seguridad social para todos los trabajadores y sus familias sin discriminación alguna, como vía de afianzamiento de la más elemental justicia hacia los trabajadores, factor básico de la riqueza nacional.

Impedirá en su seno diferencias de clase alguna por razones de partido político, rasgos, o corrientes filosóficas, sustentando el principio de que todos los trabajadores poseen derechos iguales.

La paz es inseparable de la justicia social.

## LA REACCION GUBERNAMENTAL

Ingresamos a una época difícil e incierta para la acción revindicativa del movimiento sindical. La clase burguesa que desgobierna el país, se ha sacado la careta. Los grandes partidos tradicionales que representan los intereses de las clases capitalistas y explotadoras del pueblo obrero, se han mancomunado; están abrazados, unidos para llevar adelante un propósito común: el de proteger los intereses creados e impedir que los trabajadores conquisten los derechos legítimos que les corresponden como clase productora, sobre cuyas espaldas descansa el progreso y la existencia misma de la civilización.

Ante las perspectivas de reacción que se anuncian no queda otro camino que el de la resistencia gremial para defenderse de los atropellos de la clase dirigente y frenar todas las medidas que el Gobierno incapaz y antiobrero que soportamos pretenda implantar. Hoy más que nunca hay que fortalecer nuestro sindicato y aunar los esfuerzos con los demás gremios en la lucha solidaria. Ya no es posible que los sindicatos actúen aisladamente y cada uno por su cuenta. Las horas actuales imponen la acción combinada y conjunta de todos los sindicatos autónomos. La unidad crea la fuerza y un frente del trabajo que agrupe a todos los sindicatos libres debe constituir el arma invencible que concluya con las intenciones funestas de las clases dirigentes.



SUS OJOS  
MERECEN  
LO MEJOR

*Los que gustan "LO BUENO"*



... prefieren

**OPTICA**  
**ARBEL**  
OPTICA · FOTOGRAFIA · LAPICERAS

18 DE JULIO 1241 CASI YI

PUBLICIDAD

**MARIO SICA**  
Casimires y articulos para sastres

MERCEDES 1283 - TELEF 9-0642  
MONTEVIDEO  
URUGUAY



# Ahora también A PLAZOS

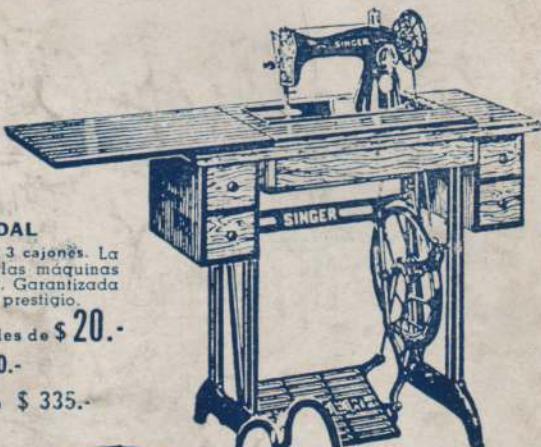
## A PEDAL

Modelo 15-88 de 3 cajones. La más famosa de las máquinas de coser a pedal. Garantizada por 100 años de prestigio.

En mensualidades de \$ 20.-

Cuota inicial \$ 80.-

Precio al contado \$ 335.-



PUEDE ADQUIRIR SU MAQUINA

# SINGER

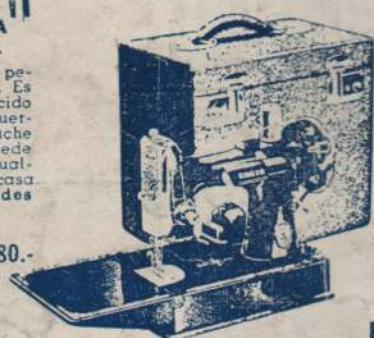


SERVICIO  
MECANICO  
COMPLETO

## ELECTRICA PORTATIL

Modelo 221-1. No pesa más de 5 kg. Es de tamaño reducido y viene con un fuerte y cómodo estuche para llevarla. Puede guardarse en cualquier lugar de la casa. En mensualidades de \$ 20.-

Cuota inicial \$ 80.-  
Precio al contado \$ 365.-



Con facilidades que son UNICAS!

Confie la atención y el cuidado de su máquina SINGER al servicio mecánico SINGER a cargo de expertos que utilizan repuestos SINGER legítimos.



## ACCESORIOS

SINGER le proporciona ojaladores, fruncidores, ribeteadores, dobladilladores y otros accesorios para todo trabajo de costura o adorno, y un stock completo de repuestos legítimos.

EXIJA LAS AGUJAS SINGER PARA SU MAQUINA DE COSER

Estas agujas se identifican por la marca SIMANCO



## MUEBLE TIPO GABINETE

Modelo 15-91-40. Lo más lujoso y moderno. Basta levantar la tapa del mueble para que aparezca una maravillosa máquina Singer eléctrica. En mensualidades de

\$ 40.-

Cuota inicial \$ 160.-

Precio al contado  
\$ 580.-

CENTRO  
**SINGER**  
DE COSTURA

Singer Sewing Machine Co.

18 de Julio esq. Paraguay - MONTEVIDEO